

MURCIA

Redacción, oficinas y talleres: JARA CARRILLO,
Apartado de Correos, 54—Teléfono 63
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

TEMAS MURCIANOS

El "tablado" de la música

De cemento, cementerio

La valla colocada a lo largo de la orilla del río no ha logrado poner a cubierto de la pública curiosidad las obras de embellecimiento que en dicho lugar se realizan.

Y el público, que se ha dado cuenta perfecta del proyecto, aplaudía sin reservas la idea de la balaustrada y censura acerbamente la del *tablado* de la música.

Tenía razón «El Tiempo» cuando vaticinaba serios contratiempos, recordando lo que ocurrió a otros alcaldes con ocasión de la construcción de tablados semejantes.

No decimos nosotros que el caso se repita, porque los tiempos son muy distintos; pero si creemos que ese impropriamente llamado *tablado* puede muy bien servir de origen a amargos suspicazos. ¡No fué, acaso, un salón lo que amargó la vida oficial del anterior alcalde?

Pues de igual manera se expone el Marqués de Ordóñez a ser el blanco de la fina ironía murciana, que tomando por mingo la extraña construcción, irá a hacer en él la mejor de las carambas jugadas en la partida.

Hemos dicho que es extraña esa construcción y no será necesario esforzarse para demostrarlo. A quién ha podido ocurrirle que el nuevo *tablado* de la música, volado sobre el río, corta la hermosa acera, impidiendo el paso del público?

Parce que ello trata de justificarse con la creencia de que, después de concluido, ha de resultar en armonía con una perfecta estética.

Pero si eso resultara así, no podría aplicársele el cantar popular, que dice «*lo mismo por delante que visto de perfil*.» Porque el perfil va a resultar de lo más antiestético que imaginar se puede.

Ese armatoste de cemento, será, de perfil, una pantalla antipática, que matará la hermosa perspectiva que el largo de la balaustrada puede ofrecer.

Y constituirá, además, un serio peligro para la circulación. En días de aglomeración, tanto de público como de carruajes, será un verdadero problema discutir por esa vía sin exponerse a sufrir un serio contratiempo al tener que bajar el *tablado*.

La idea podrá resultar bonita, aunque lo dudamos; pero también resultaría desacabada, en orden al entornoamiento que causaría a la circulación de los peatones por esa hermosa acera.

Estos argumentos, y otros más que guardamos en el tintero por no hacer interminable este artículo, los hemos escuchado de labios de personas de todas filiaciones ideológicas y de diferentes sectores sociales.

Cosa rara unanimidad, el instinto público es opuesto a esa construcción, que ya empieza a ser el blanco de sus burlas e ironías.

Ayer cuando paseábamos por la Glorieta, discutiendo de las caricias del inigualable clima murciano, se nos aproximó un amigo suyo zumbón y nos hizo a bocajarro la siguiente pregunta:

—Si al quiosco levantado con tablas le llamamos *tablado*, ¿cómo debemos denominar al que está construido con cemento?

Nos quedamos pensativos, y antes de que pudieramos contestar a la pregunta, concluyó:

—Al quiosco de tablas, *tablado*; pues al de cemento, *cementerio*.

Ya empiezan las bromas. Malo es que el público empiece a tomar estas cosas a chacota. Porque con la socarrería marcará no se puede luchar...

...Se ha olvidado ya el ejemplo de la fuente luminosa?

UNA NOTA OFICIOSA

El gobernador destituye a varios concejales del Ayuntamiento de Librilla

En el Gobierno civil se nos ha facilitado la siguiente nota:

Los señores, Don Pedro Otálora, don Antonio Riquelme, don Diego Parras, don José Lorente, don José María Lara, don Francisco Martínez y don Francisco Jara, concejales y vecinos del Ayuntamiento de Librilla, llevados de sus encodos y partidismos personales contra el Alcalde y demás elementos del Ayuntamiento, formularon ante el Gobierno Civil graves acusaciones por irregularidades que dejaron cometidas en la administración municipal y en la confección del Presupuesto.

Sobre el supuesto de tales irregularidades, de acuerdo con los señores Otálora, Molina y Segura, Oficial éste del Ayuntamiento y exagerando y explotando la crisis económica local, a favor también del socorrido medio de ofrecer desgravación tributaria y lenidad en los cobros, y propagando falsos rumores en los corrillos de la Villa y en visitas a la huerta, lograron crear en favor de sus fines, un estado de opinión falso y peligroso con el que intentaron incluso dificultar la actuación de la autoridad.

Comprobados todos estos hechos y demostrado por la inspección practicada por el señor Delegado gubernativo y diligencias de la guardia civil, que la administración municipal es perfectamente normal, que no son ciertas las irregularidades denunciadas y que el proyecto de presupuesto, ya aprobado por el Pleno en los mismos términos que lo fué por la Permanente, se ajusta estrictamente a los preceptos legales, el gobernador

civil ha destituido de sus cargos a los siguientes concejales:

Don Pedro Otálora, don Antonio Riquelme, don Diego Parras, don José Lorente, don José María Lara y don Francisco Martínez, imponiéndoles, la multa de 150 pesetas, y ha multado por igual cantidad a los señores don José María Otálora Molina, don Francisco Jara y don Fulgencio Segura, ordenando al Ayuntamiento que en cuanto a este, por su carácter de empleado municipal, se abra el oportunuo expediente para depurar e imponer la sanción procedente,

Grónica de Barcelona

Intento de robo

21, a las 5 t.

Barcelona. — De madrugada penetraron cuatro hombres en el convento situado en el Paseo de la Reina, con la pretensión de robar.

El sereno les persiguió y los desconocidos lograron fugarse.



Margot? Bah! Debe a la modista la mitad de sus éxitos.
— Y la totalidad de sus vestidos.

Asamblea de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura

Se da cuenta del presupuesto del plan de obras para el año 1929, que importa 19 millones de pesetas

Y pasa a estudio y dictamen de las Comisiones correspondientes

A las cuatro de la tarde y con asistencia de cincuenta sindicos dió comienzo la sesión, bajo la presidencia del Marqués de Rafal.

Este da cuenta de haber sido aceptada por el ministerio de Fomento la propuesta de nombramiento de sindicato nato, a favor del anterior alcalde.

Este entra en el salón y ocupa un puesto en la presidencia, agraciando su designación al Gobierno.

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Se da conocimiento a la Asamblea que por R.O. de 16 de Diciembre último el señor Ministro de Fomento, conformándose con la propuesta de la Asamblea, nombró Vicepresidente de la misma al Ilustrísimo señor Conde del Valle de San Juan, Ilustrísimo don Emilio Díez de Revenga y Ilustrísimo señor don Manuel Clavijo. La Asamblea se da por enterada estimando que el Gobierno haya aceptado su propuesta.

Se da lectura a un oficio de la Real Sociedad de Riegos de Levante designando como Sindicato Suplente Representante suyo en la Confederación al Ingeniero don Alejandro Egea Garrigüez. Se acuerda a este la Comisión Legislativa y de Actas para el dictamiento de la lectura.

Se da lectura a un oficio de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose las correspondientes hasta la sesión de la Junta de Gobierno de 30 de Septiembre dejándose para la próxima sesión la continuación de la lectura.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose las correspondientes hasta la sesión de la Junta de Gobierno de 30 de Septiembre dejándose para la próxima sesión la continuación de la lectura.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuerdos de la Junta de Gobierno, de cuya relación da lectura el secretario, aprobándose el sentimiento expreso de gran número de los señores presentes al percibo de esta cantidad.

Se somete a la sanción de la Asamblea los acuer

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el Sorteo del día 21 de Noviembre de 1928

PREMIOS MAYORES

PESETAS	NÚMEROS	POBLACIONES
150.000	16.186	Sevilla-Ceuta-Ciudad Real
70.000	34.224	Bilbao
50.000	5.119	Algeciras-Madrid
15.000	36.035	Madrid
3.000	26.032	Zaragoza
>	30.009	ALICANTE-San Sebastián-Va-
>	1.536	lencia
>	17.080	Madrid-Badalona
>	15.038	Valencia-Logroño-Madrid
>	385	Madrid-Zaragoza
>	9.734	Salamanca-Barcelona-Sevilla
>	5.061	Valencia-Madrid-Barcelona
>	12.435	MURCIA-Zaragoza-Coruña
>	17.386	Valencia-Barcelona-Madrid
>	37.893	Zaragoza-Coruña-Valencia
>	8.673	Málaga
>	32.893	CARTAGENA-Málaga
>	15.800	Madrid-Valencia
>	3.852	Madrid-Barcelona

PREMIOS PEQUEÑOS

<i>Decena</i>	912 591 224 888 352 401 221
27. 75 69 46 13 36 72 97	841 178 922 531 740 389 789
<i>Centena</i>	769 907 484 059 838 257 007
862 799 422 161 752 795 940 471	953 320 492 154 602 807 191
678 576 302 942 432 777 771 612	015 759 505 937 548 980 904
936 993 412 909 817 897 558 149	879 982 741 584
728 763 404 689 245 939 808 442	<i>Once mil</i>
906 696 812 202 437 748 721 375	714 609 848 602 495 112 910
236 480 158 464 922 896 381 598	056 937 902 346 837 236 378
252 798 406	137 763 467 075 040 744 271
<i>Mil</i>	138 743 969 047 305 157 152
128 131 259 540 328 858 916 580	565 740 673 509 220 198 257
842 286 460 929 236 415 772 929	422 579 948
431 668 108 114 262 602 584 292	<i>Dos mil</i>
741 865 037 256 098 391 911 233	781 385 605 352 406 488 257
796 042 862 559 175 629 784 231	375 032 303 372 991 579 787
700 378 424 787 166 619	787 719 992 313 471 256 220
<i>Dos mil</i>	385 612 354 894 743 296 486
948 313 761 490 638 488 900 956	240 981
575 534 699 117 183 923 196 326	<i>Trece mil</i>
157 104 779 895 083 341 795 929	821 631 914 495 716 169 661 512
087 784 974 094 607 669 290 654	665 840 856 249 628 011 612 655
855 996 798 473 451 260 191 299	003 920 21 181 052 510 757 590
624 421 013 663	567 954 296 247 538 807 950 993
<i>Tres mil</i>	591 965 823 878 326 082 285
600 955 133 822 899 538 880 495	593 286 579
208 078 743 762 908 183 804 459	<i>Cuatro mil</i>
296 412 735 459 896 512 211 802	824 020 257 010 865 864 215 935
608 329 355 231 897 939 228 214	155 282 524 129 402 028 583 258
863 398 093 812 904 667	286 182 150 240 341 657 549 104
<i>Cuatro mil</i>	529 466 654 873 319 409 186 826
330 766 315 281 820 663 621 361	464 639 175 168 345
762 066 987 619 103 731 019 219	<i>Quince mil</i>
140 717 941 830 303 109 888	759 378 450 342 110 241 127 111
476 202 205 603 135 696 559 490	710 093 738 033 588 540 709 153
818 506 802 650 591 125 514 617	129 250 728 025 910 585 701 371
583 453 623 975 748 750	<i>Diecisiete mil</i>
<i>Cinco mil</i>	973 163 557 758 954 585 950 624
289 804 781 745 089 152 577 001	787 838 304 531 379 215 465 556
917 172 976 892 792 324 052 281	011 655 582 707 638 329 548 290
414 941 768 604 954 443 093 207	300 184 720 524 469 658 646 815
975 619 603 321 827 329 650 207	409 698 484 144 197 503 274
276 897 925 038 410 404 211	<i>Dieciocho mil</i>
<i>Siete mil</i>	825 484 656 368 772 029 876
607 601 890 957 845 917 238 071	040 739 039 352 011 017 890
786 866 984 830 929 600 228 395	331 430 108 580 064 463 003
148 614 344 404 132 565 388 571	072 587 005
618 721 901 120 160 654 855 765	<i>Diecinueve mil</i>
006 423 350 312 514 128 126 047	293 981 210 218 593 403 812
<i>Siete mil</i>	177 389 031 657 892 400 171 133
845 539 830 405 339 160 572	978 516 005 154 326 118 001 812
816 457 227 341 666 977 261	842 328 194 005 634 666 639
117 673 130 131 903 413 265	292 700 770 965 131 426 969
398 062 360 128 175 920 639	833 535 499 752 731 516 724
433 753 535 176 195 588 137	565 563 774 719 120 333 504
078 740 063 784 104 453 170	072 412
<i>Ocho mil</i>	583 293 086 852 057 759 845 538
984 894 750 100 153 910 375	166 617 871 531 680 944 854 035
134 307 634 047 916 529 815	476 222 396 246 173 354 107 824
938 456 928 828 223 265 667	634 868
035 091 621 251 383 557 469	<i>Diecinueve mil</i>
<i>Nueve mil</i>	290 279 630 524 871 721 911
223 728 282 847 228 685 881	072 587 005
713 894 948 462 871 015 665	<i>Veinte mil</i>
045 153 137 073 329 561 421	351 718 264 283 158 188 195
499 122 371 623 299 433 061	520 229 539 800 569 238 884
466 077 032 503 461 608 470	279 043 689 363 005 398 290
955 454 884 267 588 222 508	774 426 885 053 520 336 434
<i>Diez mil</i>	929
690 935 458 816 969 821 788	

FOLLETO IN DE «EL LIBERAL» (76)

Pecadora Moderna

— POR —

CAROLINA INTERNIZIO

(En propiedad de la Casa Editorial Maucel)

615 573 652 079 109 840 313
734 488 301 565 393 3'5 162
638 265

Veintiún mil

270 833 410 907 348 933 704
757 535 524 829 775 878 812
602 902 428 527 856 331 533
917 070 782 327 523 388 458
434 168 547 416 229 721 250

Veintidós mil

574 627 744 828 774 238 725
728 957 846 627 023 638 989
184 018 292 920 297 605 771
870 484 031 404 149 474 388
688 394 195 944

Veintitrés mil

823 223 646 006 531 565 371
296 928 274 855 866 018 141
053 733 935 583 305 260 962
500 828 744 032 103 207 400
199 215 605 453 159 102 114
907 584 451 967 117 905 119
924 823 285 993 165 256 661

Veinticuatro mil

957 356 688 206 556 102 484
417 433 208 943 677 274 142
158 216 769 755 220 408 899
924 264 184 589 119 423 742
113 266 282 901 612 949 862
232 981

Veinticinco mil

723 915 423 737 690 730 901 315
686 233 036 463 134 758 997 291
756 648 343 223 950 850 299 540
892 413 498 022 729 723 179 75
691 551 870 718 341 926 732 772

Veintiseis mil

668 688 006 793 025 393 345 446
738 075 754 689 548 488 013 247
285 583 672 728 054 234 051 751
725 540 749 989 616 592 859 382
366 237 990 584 261 598 845 013
610 572 062 943 868 455 876 518

Veintisiete mil

729 929 230 822 244 273 403 601
818 292 438 656 896 880 624 637
567 954 296 247 538 807 950 993
817 491 814 882 231 264 871 714

Veintiocho mil

474 249 344 584 633 960 261 512
716 948 297 375 951 227 992 921
288 336 879 693 789 244 451 333
1'5 468 364 809 478 784 135 71

coche fúnebre a hombros de sus compañeros.

La presidencia del cortejo estuvo integrada por el representante del consulado de Cuba, por un representante de la Federación de Boxeo de Castilla y por algunas otras personas.

El acompañamiento fué muy numeroso figurando en él todos los boxeadores que se encuentran en Madrid y la empresa de Price.

También figuraban gran número de deportistas.

Una desgracia

Explota un infiernillo y resultan varias personas heridas

21, a las 11 n.

Madrid.—En la casa números 19 y 21 de Fuencarral, habitada por don Lucio López ha ocurrido una desgracia.

Las domésticas Juana González y María Escrivano se encontraban calentando en un hornillo de alcohol las papillas que habían de dar a un niño de 19 meses, hijo del señor López.

Al repetir el infiernillo explotó tan violentamente que los pedazos del artefacto rompieron los cristales de las puertas interiores y saltó el marco de una de ellas.

La explosión fué tan enorme que causó gran alarma entre los vecinos.

El fuego se desparró por la casa la que empezó a arder.

Las muchachas recibieron bastantes salpicaduras de alcohol encendido que prendieron sus ropas.

Unos vecinos acudieron, logrando apagar el fuego de los vestidos de las domésticas y el que había prendido en una de las piezas de la casa.

Cuando se tranquilizaron los animos y se restableció la calma, fueron trasladados al equipo quirúrgico más próximo las dos criadas que sufrían quemaduras de pronósticos reservado.

El niño Rafael López también fué curado de quemaduras de carácter grave en la cara y los empleados de las oficinas inmediatas a la casa, Agustín Gordo y dos más que acudieron a prestar auxilio fueron igualmente asistidos de quemaduras de pronóstico reservado.

LA CASA DE VELAZQUEZ

Una excursión de las personalidades francesas

21, a las 11 n.

Madrid.—Esta mañana a las ocho y media, las personalidades que han venido de Francia para asistir a la inauguración de la Casa de Velázquez, hicieron una interesante excursión a Toledo.

A la indicada hora, los excursionistas se reunieron en el Instituto Francés, emprendiendo el viaje desde allí.

Les acompañaba el ministro de Instrucción Pública señor Callejo y algunos elementos del Comité de Aproximación.

En Toledo acompañó a las personalidades francesas el crítico de arte señor Vegue.

A las diez estuvieron en la casa del Greco.

Almorzaron en el Cigarral, de Benavista.

El almuerzo se hizo por grupo.

El mariscal Petain almorzó con el conde de Romanones y el ministro de Marina francés con

Ejército.

Concediendo la li-

el de Instrucción Pública señor Callejo.

A las seis de la tarde se regresó a Madrid.

A las siete de tarde el Círculo de Bellas Artes celebró un vino de honor.

A las nueve de la noche, en el salón de actos del ministerio de Marina se celebró una fiesta a la que asistieron las personalidades francesas y algunas españolas.

Después se celebró en la Embajada de Francia un festival al que asistió el rey.

Suicidio de un teniente

21, a las 11 n.

Madrid.—Esta tarde se suicidó disparándose un tiro en la cabeza el teniente de Ingenieros de la escala de reserva don Ginés Núñez Muñoz.

Se ignoran las causas.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Se calcula en unos cuatro millones la cantidad recaudada para comprar una casa al presidente del Consejo

La que publica la «Gaceta»

21, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» de hoy, entre otras que no ofrecen interés, publica las siguientes disposiciones:

Disponiendo que el ministro de Ejército, teniente general Aranzá, continúe desempeñando su cargo de inspector general de Cartografía y presidente del Consejo Geográfico, y cese, en cambio, en el de presidente de la Comisión encargada de estudiar la reforma de la vigente legislación de justicia por lo que respecta a las jurisdicciones de Guerra y Marina.

Nombrando inspector de Artillería de la séptima región al general de brigada don Joaquín Gay.

Nombrando inspector de Artillería de la quinta región al general de brigada don Manuel Junquera.

Proponiendo para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando al teniente de Caballería, ya fallecido, don Ángel Hernández Menor.

Y otras concesiones de condecoraciones.

Información palatina

Madrid.—Después del desplante ordinario don Alfonso recibió una extensa audiencia militar.

Convocando oposiciones para cubrir veintitrés plazas del Cuerpo de veterinaria militar.

Nombrando síndico nato de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura al alcalde de Murcia, como alcalde de la capitalidad.

La firma del monarca

21, a las 5 t.

Madrid.—Con el rey despacharon esta mañana los ministros de Marina y Ejército.

Don Alfonso firmó los siguientes decretos:

Marina.—Disponiendo que el contralmirante don Benigno Espósito cese en el cargo de comandante general del arsenal de la Carraca y quede en situación de eventualidades.

Nombrando para sustituirle al vicealmirante don Luis Pasquín.

Propuesta de ascensos al empleo inmediato a favor del comisario don Ramón Pardo y del capitán de comisario don Ramón Pardo y del capitán de corbeta don Cristóbal Benítez.

Ejército.—Concediendo la li-

Los peligros del mar

Seis días en una barca a merced de las olas

21, a las 5 t.

Melilla.—Frente al Cabo Quijotes se hallaba en peligro de zozobrar una barca sin timón, tripulada por los hermanos Ortega.

El contratista del faro logró extraerlos cuando se hallaban ya agotados, completamente extenuados.

Habían permanecido seis días a merced de las olas, navegando sin rumbo.

Lea usted todos los días
El Liberal
y estará bien informado

Cruz de Mudela, donde pasará cazando tres o cuatro días.

Conferencia con Aunós

Madrid.—Esta mañana visitó al ministro del Trabajo el secretario del Comité central industrial de la Exposición de Barcelona.

Celebraron una extensa conferencia, quedando enterado el señor Aunós de los trabajos que realiza dicho Comité.

El pabellón de Castilla en la Exposición

21, a las 11 n.

Madrid.—Esta tarde celebró reunión el Ayuntamiento, acordando declarar exceptuado de subasta el pabellón que se construirá en la Exposición de Sevilla dedicado a Castilla.

Ejecución de unos malhechores

Madrid.—En la Oficina de Información del Protectorado de Marruecos ha sido facilitado a la Prensa una nota oficial en la que se dice que esta mañana a las seis y media han sido ejecutados en Cemán de Iamati dos indígenas de la partida del Mukden, los cuales son autores del asalto al automóvil del señor Coma, en el que resultó muerto la señora de éste,

La casa del Presidente

Madrid.—El periódico «La Nación» dice que se ha reunido la Comisión ejecutiva nombrada para agasajar al Presidente, bajo la presidencia del señor García.

Forasteros Murcianos Sombreros Belmar

El objeto de esta reunión fué el de dar cuenta de la recaudación que se lleva hecha para regalar una casa al marqués de Estella.

Según los datos leídos, se calculan en unos 2.643.555 pesetas las que van recaudadas.

Con 500.000 que se han unido a esa cifra, hace un total de 3.200.000 pesetas.

Aún no se puede precisar con total exactitud la cantidad que se lleva recaudada, pues faltan por entregar las cantidades recogidas entre las colonias españolas en el extranjero.

Por los datos que se han anticipado, se calcula que hasta la fecha van recaudados unos cuatro millones de pesetas.

En la reunión que se celebró se adoptó el acuerdo de cerrar la suscripción antes de último año.

El periódico termina diciendo que tal cantidad recaudada en poco tiempo es una prueba clara y evidente de la simpatía con que el pueblo ve la actuación del marqués de Estella.

Forasteros Murcianos Sombreros Belmar

Conferencias extractadas

22, a la 1 md.

Madrid.—El domingo saldrán para Sevilla el embajador de Cuba y el publicista Fernando Ortiz para inaugurar el Instituto Hispano-Cubano.

—Para celebrar la inauguración de su nuevo edificio, la Equitativa entregó al rey cien cuartillas de ahorro intensivo por un total de cien mil pesetas, para que sean distribuidas entre los niños sin padres que nazcan el día 28 del corriente en los establecimientos de Beneficencia de Madrid.

—La Comisión de presupuestos de la Asamblea ha acordado reunirse todos los días hasta que las ponencias ultimen el examen de los presupuestos.

El periódico termina diciendo que tal cantidad recaudada en poco tiempo es una prueba clara y evidente de la simpatía con que el pueblo ve la actuación del marqués de Estella.

Londres.—Hoy se pondrán en circulación los nuevos billetes del Banco de Inglaterra, por valor de 290 millones de libras, con los que el Banco sustituirá a los del Tesoro. Su fabricación se ha llevado con grandes reservas para evitar falsificación.

Gijón.—En breve serán admitidos en las minas de Langreo y Seara mil obreros.

Cádiz.—En el «Isla de Menorca» marcharon a África 506 reclutas.

—Los ingenieros de la fábrica de torpedos han dicho que a fin de año comenzarán en los astilleros de Echevarría las obras complementarias, por valor de tres millones de pesetas, las cuales remediarán en parte la crisis obrera.

Bucarest.—El ministro español ha entregado a la Sociedad Jockey Club el cuadro del caballo «Ruban», que el rey de España le regala para su nuevo edificio.

Berlín.—A los 71 años ha muerto a consecuencia de un ataque de apoplejía el autor dramático Herman Suderman.

Marsella.—La policía, con motivo del atraco a los cobradores, vigiló ayer noche todas las entradas y salidas de la ciudad. A las ocho de la noche dió el alto a una camioneta ocupada por tres individuos sospechosos, los cuales amenazaron a los gendarmes con pistolas, pero estos consiguieron desarmarlos y detenerlos.

Se trata de tres sujetos de antecedentes penales, que se supone sean los autores del atraco.

Metz.—Han sido detenidos dos subditos italianos cuando se encontraban pegando en las paredes de las casas habitadas por compatriotas suyos paquines en los que los excitaban a dar muerte a los fascistas. Interrogados por el juez, se han declarado autores de la colocación de los paquines, pero estos han negado a manifestar su procedencia.

Marsella.—La policía relaciona el atraco a los cobradores con el asalto al furgón de un tren, realizado hace varios días en la estación de esta ciudad, apoderándose los ladrones de cincuenta mil francos.

También ha completado otros detalles del atraco y espera tener pronto en su poder a los autores del mismo.

San Sebastián.—Ha sido condenado a un año de prisión el chofer Juan Imaz, que conducía la camioneta que volcó en el puente de Cestona, muriendo en el accidente ocho jóvenes.

París.—La Internacionál Board ha aceptado la fecha del 23 de Marzo, propuesta por la Federación francesa de Atletismo, para la celebración de la Prueba de las Seis Naciones.

La federación francesa piensa pedir que además de Francia, Bélgica, Inglaterra, País de Gales, Escocia e Irlanda intervengan España, Alemania, Italia y Suiza, a fin de que dicha prueba tenga carácter de campeonato de Europa.

Alicante.—La empresa del Teatro Principal prepara un homenaje a los hermanos Quintero, que vendrán a esta ciudad con motivo del estreno de su obra de costumbres raganosas «Rondalla» que estrenará el sábado en dicho teatro la compañía de Mendoza.

La función de presentación de dicha compañía será de homenaje a los citados autores, poniéndose en escena su obra «Cristalina».

El Ayuntamiento y el Ateneo preparan otros actos en honor de los Quintero.

MEDIA LUNA CINEMA

(Jueves de Gran Moda)

Desde las cinco de la tarde.—La divertida cómica en dos partes, «No más caseros».—Estreno en este salón de la maravillosa superproducción en ocho partes, «Madame Dubarry», interpretada por la exquisita estrella polaca Pola Negri.

Mafiana viernes, «El convoy mosquitero», por Tom Tyler y el «El Gorila», por Charles Murray.

El domingo, estreno en Murcia, de la soberana producción «Jugar con fuego».

El lunes, «La sobrina del cura», producción española.

LUNES EXTRAORDINARIO, «Resurrección», por Dolores del Río y Rod la Roque.

SALÓN SPORT VIDAL

Desde las cinco de la tarde.—

«Nerón», doce partes.

Linares.—En la mina «Los Arrayanes», perteneciente al Estado, ha ocurrido un accidente que ha costado la muerte a un obrero, resultando otros heridos.

En la planta 11 del pozo llamado de Acosta, se encontraban varios obreros trabajando, cuando inesperadamente hizo explosión un barreño, que se creyó que quedaría sin explotar el día anterior, y explotaría al alcanzarle algún pico.

Resultó muerto un obrero llamado Pedro Díaz, y heridos otros llamados Salvador Pérez y José Alumbres.

En el lugar del suceso se personaron el director de las minas, los ingenieros de las mismas y el Juzgado de instrucción.

22, a las 3 md.

Madrid.—En el Teatro Centro se ha estrenado la nueva producción de don Jacinto Benavente «Pepa Doncel». El tono de la oqoa es liberal, de izquierda, casi radical, y su asunto casi nuevo en el repertorio del maestro.

Se trata de una mujer que años atrás fué libre, y que al gozar de una fortuna dominó con ella a suertos personajes hace pasar el autor con su gracia y maestría, incluso a un obispo.

El público ovacionó tanto al maestro que al final don Jacinto tuvo que hablar en medio de grandes aclamaciones. Entre las cosas que dijo anunció que se encuentra ya muy cansado y que esta obra la había escrito para que de ella aprendieran los jóvenes.

Lea usted

nuestra edición de la tarde

El Liberal

Vida literaria y artística

El principio de la crónica americana

No hay momento en la historia de la conquista y colonización españolas de América que tanto sobrecoge el ánimo del lector contemporáneo de la misma, como aquel de los acontecimientos bizarros que tuvieron lugar en la felicidad bautizada tierra de la Nueva España, o México, que aún hoy día parece seguir sujeta, quién sabe por cuánto tiempo todavía, al anacrónico imperio de la tragedia colectiva. México, en efecto, fué el gran país americano que primoradamente recibió influencia española, y en el que la reciedumbre de la raza prendió más fuerte, en una como consustanciación con la esencia de su suelo privilegiado. Ningún otro pueblo fué tan difícil de conquistar, y, sin embargo, en ningún otro se conservan más claros vestigios más patentes raminiscencias de la influencia civilizadora en todos los órdenes, inyectada por España, aunque, como es sabido, esas virtudes no se ofrecen hoy día coordinadas en una serena cristalización de paz y libertad.

De aquí que constituyan documentos de siempre vivo valor

aquellas creaciones literarias que escriben e interpretan el sentido de las hazañas bélicas de los españoles conquistadores, creaciones descriptivas, a la vez, de lo que era entonces la tierra y la vida americanas, tan complejas, ricas y destinadas a destilar personalmente en la Historia el Arte.

En la tónica y lenta pero constante e ineluctable revisión contemporánea de los valores humanos, revisión que avanza más aprisa de lo que a primera vista parece singularmente por lo que respecta al acervo literario de la Humanidad —los libros que tratan de la conquista y colonización americanas, principalmente, y entre ellos los escritos por españoles de la época, sufren una concepción muy distinta a la que hasta aquí discurrieron. Así, el de Bernal Díaz del Castillo, "Historia verdadera de la conquista de la Nueva España", logra ahora rango superior a todos los similares, al haberse apreciado en el palpablemente las cualidades primordiales, básicas de la obra maestra.

El olvido y la preterición incom-

prensivas de que fueron víctimas autor y obra en el conocimiento y devoción generales, constituye una de las arbitrariedades típicas de nuestra Historia Literaria. Así se explica que desde hace más de medio siglo no se haya publicado en España ni una sola edición completa de la obra de Bernal Díaz del Castillo, habida cuenta que la misma que registran los anales de la industria del libro fué la hecha por Tejado, de Madrid, el año 1862, dando el caso de que, aparte las ediciones publicadas en México, existen hoy día menos en español que en idiomas extranjeros. Afortunadamente, los devotos de las glorias de la estirpe cuentan con una excelente, que es la que acaba de publicar Espasa-Calpe, en dos nutridos tomos de unas mil doscientas páginas en total. Esta edición ha sido hecha teniendo en cuenta, o sea como modelo, la dada a la estampa por Genaro García, en México, el año 1904, que es la que reproduce el texto del codice autógrafo, habiéndose retocado únicamente la puntuación, y llevando un enjundioso y sintético prólogo del ilustre historiador Carlos Pereyra.

Bernal Díaz del Castillo, debe ser tenido como autor de la mejor producción de historia americana. Garcilaso de la Vega, el criollo letrado, y Bernal Díaz del Castillo, el peninsular incauto, afirma Pereyra —son los principes de la crónica americana, y sus libros los descollantes en un género tan rico para la materia como pér la maestría con que lo cultivaron los hombres del siglo XVI. Son de admirar, en efecto, por lo que respecta

al segundo, el soldado-escritor mediterráneo, la soltura y naturalidad con que va historiando a lo largo del libro célebre que había de crearle la inmortalidad. Con ellas de fe de poseer no sólo una excepcional inteligencia y una asombrosa memoria, sino un verdadero temperamento ingénito de narrador tal que seguramente la cultura superior que hubiese podido poseer lo habría servido para superar las cualidades sobresalientes de su obra, haciéndola más valiosa.

Empleando una frase muchas veces repetida, podría decirse que este español puro, cuyo espíritu se templó en la contemplación melitativa de las hogueras, castellanas, fue una verdadera capacidad de excepción, una fuerza de la Naturaleza, tanto más meritaria por lo inesperada, en el cultivo de la crónica histórica. En cuanto al australismo ideológico, la preocupación permanente con que componía sus narraciones —que, concatenadas por el nexo de las fechas, forman un vasto libro célebre a que nos referimos— cabe afirmar que fué siempre el expresivo deseo o afán de maridar lo verdadero y lo bello. La imparcialidad constituye su norte, su guía, y a ella presta vasallaje y reverencia en todo momento devoto. Así vemos como no vacila tanto en combatir acciones de Hernán Cortés —héroe opónome de aquellas jornadas— que fueron, a su juicio, vituperables, como en elegir otras que, por el contrario, estimó acertadas.

De igual manera hace resaltar los defectos de lo que con anterioridad escribieron otros cronistas,

singulamente su cotáneo López de Gomara, tan desigual, y por lo comun, turiferario.

En lo tocante al *savoir faire*, o sea la manera peculiar del escritor Bernal Díaz del Castillo no tiene una sola página en la que deje de expresarse todo con spontaneidad, con certeza, con perfección comprensiva, con dominio. Las siguientes líneas del propio escritor contemporáneo citado —que acaso sea, por razones de origen, dedicación y simpatía, quien más haya profundizado en el estudio de la gran figura pretérita de nuestras Letras— puntúlan sus características a este respecto: «No consulta libros de memorias ni compulsa fechas, ni tenía obra alguna que pudiese juntar las partes interesantes de una sabia composición minuciosamente fabricada.

Todo lo escribió, sacándolo de la cabeza, en impulsos de indignación que tomaban a veces el carácter de una destemplada reyerta con Gómara, o en dyleos movimientos de remembranzas amorosas. Y no son cuentos viejos, ni historias de romanos, de más de setecientos años, sino condesciendentes para los que escriben textos de fría erudición. Se publicó el libro inmortal; con una pasión dominadora con una imaginación de alucinado y con una voluntad que no cede ni a las dolencias del cuerpo ni a los quebrantos del alma. Es el libro de historia por excelencia; el único libro de historia que merece vivir; la historia en su sentido etimológico; el testimonio de los hechos.

Angel DOTOR

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANO..... Redacción, 63.
INTERURBANO: Administración, 759
Número 5.

Apartado, 54

Se reserva con bendición a las cuatro y media de la tarde.
Día 22.—En Madre de Dios.
Día 23.—En Santa Catalina.

Cultos

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Prima y Misa Conventual y por la tarde a las tres y media.

En María Reparadora.—Se desemboca con Misa rezada, a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

Mes de Animas

En San Pedro.—Por la mañana en la Misa de ocho y al toque de oraciones la novena.

En Santa Catalina.—Por la mañana en la Misa de ocho y al toque de oraciones la novena.

En Madre de Dios.—Por la mañana en la Misa conventual y al toque de oraciones.

En San Miguel, San Nicolás, San Andrés, San Juan y Santa Eulalia, al toque de oraciones.

Santa Cecilia

En el convento de religiosas Agustinas, se celebra el solemne Triduo que todos los años dedicado a Santa Cecilia la Asociación Musical Ceciliiana de Murcia.

Sol en Sagitario, a la 10 de la tarde.

La Misa y Oficio divino son de Santa Cecilia, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

El toque de alba a las cinco y media de la mañana.

El toque de oraciones a las cinco y media de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alabado

Se desemboca con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Vida religiosa

Santoral.—Día 22 de Noviembre de 1928.—Jueves.—Santa Cecilia, patrona de los músicos.—San Filémon.—San Columbano.—San Mauro.—San Esteban.

Sol en Sagitario, a la 10 de la tarde.

La Misa y Oficio divino son de Santa Cecilia, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

El toque de alba a las cinco y media de la mañana.

El toque de oraciones a las cinco y media de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Angel DOTOR

INDICADOR

ANUNCIOS BREVES

SECCIÓN ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

LEY DEL TIMBRE

PIDA USTED

un número de nuestra

GRATIS

de

'LA MODA

PRACTICA"

VARIOS

Tores, Catarras, Bronquias, Asma, Expectoración flegmática, Radiopectoralina Zan-

matina.

Volek. Moderno insecticida agrícola de fama mundial.

Utos, limpia trajes, colores. Tintorería Suiza, Fernería, 40.

ESQUELALS

Hasta las tres de la madrugada se reciben en la administración e impresión

ta de

El Liberal

VENTAS

Ama de cria para su casa, de 23 años de edad, leche de seis meses. Razón: Partido de la Alberca. Molino de la Cruz, Quebrada, preguntando en la tienda Bernal. (19)

Ama de cria para su casa, de 33 años de edad, leche de tres meses. Razón: Partido de la Alberca. Molino de la Cruz, Quebrada, preguntando en la tienda Bernal. (19)

Exportadores: Para que nuestros envíos al extranjero sean rechazados, exijan que las frutas que los entreguen procedan de árboles que don Volek.

Ama de cria para casa de los padres, de 21 años de edad, leche de seis meses. Razón: Partido de la Alberca. Molino de la Cruz, Quebrada, preguntando en la tienda Bernal. (19)

Papel periódicos atrasados vendemos en este diario.

CEITES de vaselina para farmacia. Buquetes Hermosa y Cia.—Valencia. (5)

Alimento Goloso el mejor pur gano en el envase más práctico. En todas las farmacias.

Si usted no tiene colocación puede solicitar trabajo en esta sección.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Para aprender a cortar telos os conviene a todos los modistas suscribirse a LA MODA PRACTICA.

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público, 1.

Correspondencia particular:

Si es usted suscriptor a LA MODA PRACTICA—Administración, Crédito Público,